



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y
JUSTICIA-NUNCA MAS"**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad de declarar de interés municipal al DOJO Guerreros, gimnasio dirigido por el maestro Ariel Roberto Ibarra "El Duende", por su invaluable aporte al deporte, la formación en valores y la contención social de niños, jóvenes y adultos de la Ciudad de Corrientes.

CONSIDERANDO:

Que, el DOJO Guerreros es mucho más que un gimnasio, es un templo donde cientos de personas de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, entre otras localidades encuentran un cambio real en su proyecto de vida.

Que, el DOJO Guerreros se encuentra dirigido por el Maestro Ariel Roberto Ibarra "El Duende" atleta ilustre y deportista distinguido por el Gobierno y la Municipalidad.

Que, este espacio rescata chicos, adolescentes y adultos de situaciones oscuras como drogadicción, alcoholismo y abandono, formándolos verdaderos guerreros con disciplina total, respeto, humildad, valor, enfoque, y espíritu indomable.

Además el maestro Duende es reconocido a nivel mundial, entró en el récord por ser el atleta con más medallas de oro consecutivas en mundiales: 5 mundiales seguidos, 3 medallas de oro y 2 de bronce. También se desempeña como coach de la Selección Argentina de Taekwon-Do y de la Selección Argentina de MMA, siendo un instructor de múltiples disciplinas: Taekwon-Do, Kickboxing, Jiu Jitsu, K1 y Muay Thai.

Que, su mayor exponente es el Instructor Sabino, galardonado con 3 medallas de oro mundiales. El DOJO ya cuenta con 3 campeones mundiales, un triple campeón mundial, además de campeones panamericanos, nacionales y regionales.

Que, el DOJO alberga a chicos y jóvenes de otras provincias que llegan con sus sueños quedándose semanas dentro del gimnasio para hacer campos de entrenamiento, por lo que Guerreros les acerca sus sueños y los hace realidad.

Que, Guerreros trasciende fronteras, recibe visitas internacionales de atletas de alto nivel de todo el mundo que vienen a dar seminarios y entrenar, siendo un punto de referencia mundial dentro de Corrientes.

Que, en conclusión, el DOJO Guerreros no solo forma campeones en Batalla del Puente Taekwon-Do y MMA, sino contribuye a la formación de personas y familias, de ahí su merecido reconocimiento.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

declaración de interés al dojo guerreros

ARTICULO 1º: DE INTERES del Honorable Consejo Deliberante, al DOJO Guerreros, gimnasio dirigido por el maestro Ariel Roberto Ibarra "El Duende", por su invaluable aporte al deporte, la formación en valores y la contención social de niños, jóvenes y adultos de la Ciudad de Corrientes.

ARTICULO 2º: La presente declaración será refrendada por la Señora Secretaría del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**